



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 15 FEB 2019

VISTO el Expte. N° 81611-18 por el cual el Sr. Vicerrector a cargo del Rectorado de la UNT dispone mediante resolución n° 1078-18 suscribir con el Centro de Desarrollo y Asistencia Tecnológica un Convenio Marco de Colaboración Conjunta para realizar actividades de cooperación en el desarrollo del Proyecto: "Programa Nacional de Formación de Mandos Medios de la Administración Pública".-

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dictada por el Sr. Vicerrector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0098 2019  
s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.